

SESIÓN DEL DÍA MARTES 12/04/2016

15.- Andrés Bernardo Bruno. (Designación a la Escuela Técnica ubicada en el barrio La Unión de la ciudad de Montevideo)

Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer término del orden del día: "Andrés Bernardo Bruno. (Designación a la Escuela Técnica ubicada en el barrio La Unión de la ciudad de Montevideo)".

—Léase el proyecto.

—En discusión general.

Saludamos a los alumnos de dicha escuela, que están en la segunda barra.

Tiene la palabra la miembro informante, señora diputada Graciela Bianchi Poli.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Señor presidente: cada vez que la Comisión propone un nombre para una escuela -en este caso se trata de una escuela técnica-, obviamente, respeta todo lo que indica la normativa y, además, presta especial atención al interés de la comunidad, no solo educativa, sino también de la zona. Este proyecto fue presentado por el señor representante Jaime Trobo, y cumplió con todos los pasos correspondientes.

La Comisión de Educación y Cultura recomienda que se designe a la escuela técnica ubicada en el barrio La Unión, de la ciudad de Montevideo, con el nombre Andrés Bernardo Bruno. La dirección, el equipo docente, los alumnos y la comunidad estuvieron en nuestra comisión y están de acuerdo con esta designación.

Andrés Bernardo Bruno fue un distinguido ciudadano que trabajó incansablemente por su barrio. En cumplimiento de tan digno propósito, a lo largo de su vida realizó múltiples tareas propulsoras del desarrollo social de La Unión. Como todos sabemos, el origen de ese barrio es muy peculiar: surgió durante la Guerra Grande; allí funcionó el Gobierno del Cerrito, un gobierno con toda la institucionalidad, lo cual puede llamarnos la atención.

A medida que fue avanzando el siglo XX, el señor Bruno impulsó la creación de varias organizaciones, entre ellas, la Comisión de Fomento de La Unión. Precisamente, ese es el origen de muchas escuelas, escuelas técnicas y liceos: el impulso de la población.

También fue promotor de la creación del Liceo N° 14, dependiente del Consejo de Educación Secundaria. O sea que este vecino que tenía claro que la educación pública era muy importante para la formación de los ciudadanos.

La Escuela Industrial de La Unión está ubicada en la calle Larravide, entre Juanicó y Juan Jacobo Rousseau. Desde su fundación, en el año 1945, ha sido un pilar fundamental en la educación de la población de La Unión y sus adyacencias.

Si bien Andrés Bernardo Bruno fue el gran impulsor de este proyecto, contó con el apoyo de un grupo de vecinos.

También hay que destacar algo que fue bastante común en los barrios: se prestaban edificios para estos fines. En este caso, la sala de un desgraciadamente desaparecido cine de la zona fue el espacio físico de la Comisión Pro Escuela Industrial de La Unión. Precisamente, para presidirla se eligió a quien se había constituido en principal propulsor de la idea: el señor Andrés Bernardo Bruno.

Por lo que representó su acción en la idea de creación y el impulso que mantuvo para el logro del proyecto de construcción y la puesta en funcionamiento de la Escuela Industrial de La Unión, la Comisión de Educación y Cultura entiende de justicia rendir merecido homenaje a este ilustre ciudadano. Por tanto, solicita al Cuerpo que apruebe este proyecto de ley.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR TROBO CABRERA (Jaime Mario).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR TROBO CABRERA (Jaime Mario).- Señor presidente: el 1º de marzo de 2012 recogimos, por iniciativa de amigos que trabajan incansablemente por los temas de la comunidad en el barrio La Unión -la Villa de la Unión-, el interés en designar con el nombre de Andrés Bernardo Bruno a la escuela técnica de La Unión, dependiente del Consejo de Educación Técnico Profesional de la Administración Nacional de Educación Pública.

Formulamos, entonces, la iniciativa legislativa, que no fue otra cosa que un vehículo para la concreción de una vieja aspiración de la comunidad local: la designación de la escuela técnica, conocida como Escuela Industrial de La Unión, con el nombre de quien diseñara la idea hace setenta y un años e impulsara su concreción, don Andrés Bernardo Bruno.

Puede parecer una injusticia que se haya demorado tanto tiempo para adecuar la nomenclatura a la realidad y expresar con justicia el reconocimiento a un pionero. Pero lo cierto es que, a pesar de los proyectos e iniciativas -fueron varios durante varios años-, este acto no se había concretado. Es, pues, esta la instancia de conclusión de una aspiración ciudadana, la ratificación del legítimo derecho del impulsor del proyecto de la escuela técnica de La Unión y una demostración a quienes se pregunten cómo es posible trascender la vida con obras de interés comunitario y social, dirigidas a la formación y a la enseñanza de las nuevas generaciones.

La exposición de motivos del proyecto que presentamos fue íntegramente elaborada con el invaluable aporte y noble contribución del Instituto de Historia y Urbanismo de La Unión. Creo que es de estricta justicia expresarlo en estas circunstancias.

La exposición de motivos original es una recopilación histórica breve, pero profunda, de los antecedentes de La Unión como barrio y, sobre todas las cosas, de la historia de la escuela y de su impulsor. Allí hay aspectos salientes que quiero leer, porque creo que son breves, justos, adecuados a una realidad que es muy interesante para este barrio de Montevideo.

Dice así: "Andrés B. Bruno fue un distinguido ciudadano, un incansable trabajador por el progreso y fomento de la Villa de la Unión. Se le recuerda como fundador y presidente del Comité Patriótico de La Unión, firme propulsor y primer presidente de la Comisión de Fomento de La Unión y principal exponente en la propuesta de instalación del Liceo N° 14 de Educación Secundaria en el ya por entonces barrio de La Unión. Integró variadas comisiones y desarrolló múltiples tareas en favor del desarrollo urbano y social de La Unión hasta el momento de su desaparición física, ocurrida el 25 de julio de 1950.- La Escuela Industrial de La Unión, ubicada en Larravide entre Juanicó y Juan J. Rousseau, fue fundada en 1945" -cinco años antes de su fallecimiento- "y desde entonces hasta la fecha se ha convertido en un pilar fundamental en la educación del barrio de La Unión y zonas aledañas.- Su concreción se debió a la tarea que, por casi 10 años, desarrolló un importante número de vecinos de esta importante zona de Montevideo". Obviamente, fueron liderados por el homenajeado Bruno. "El propósito original surgió de las fuerzas vivas y los vecinos de la localidad, quienes -en más de un centenar- se reunieron en la sala del desaparecido cine 'Empire Theatre Unión', bajo la égida de la en ese entonces recién formada Comisión de Fomento de La Unión [...]", que existe aún y que trabaja hoy en día en la promoción de la solución de los problemas y en la promoción de las cuestiones vinculadas al barrio de La Unión. Eso ocurrió el 10 de diciembre de 1935.

El informe continúa expresando: "En esa oportunidad fue designado presidente de la misma, quien se había constituido" -notoriamente- "en su principal propulsor: el vecino don Andrés B. Bruno. Actuó ininterrumpidamente y en forma conjunta, hasta la inauguración de este importante centro de estudios -ocurrida el 20 de octubre de 1945- con los también vecinos de la localidad [...]", que queremos mencionar, en justo reconocimiento a su trabajo y a su memoria: Sandoval Rodríguez, secretario de la Comisión de Fomento de La Unión, y Alejandro Spagolla, tesorero de ese grupo.

Continúa estableciendo el informe: "En el año del 67 Aniversario de su inauguración, la Escuela Técnica de La Unión, continúa aún sin que se le haya designado con el nombre del que fuera su principal ideólogo". Hoy estamos a setenta y un años de ese momento. "Empero, cabe hacer constar que han existido al menos dos solicitudes de las fuerzas vivas de La Unión para que el mencionado centro educativo lleve el nombre de Andrés B. Bruno. La primera de ellas se produjo en 1950, cuando el consejo directivo de la Comisión de Fomento de La Unión, por resolución de su asamblea del 29 de julio del mismo año, realizó las correspondientes gestiones ante el entonces Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social para que esta dependencia de la UTU (actual Consejo de Educación Técnico Profesional) llevara su nombre y se colocara su fotografía en el hall de dicha Institución. La segunda fue realizada en el año 2005, por parte de la Comisión de Fomento de La Unión, el Grupo Arte y Cultura del Cardal, el Club de Leones Montevideo Unión y el Rotary Club La Unión, ante las autoridades de la UTU".

Hasta ahora, ello no había resultado, sin perjuicio de que la Cámara trató este asunto en la legislatura pasada, pero no logró su sanción definitiva. Con este primer paso, dando media sanción al proyecto de ley, la Cámara cumple

con un histórico reclamo y mandato y con que el proyecto, tan ansiado por Andrés Bruno para los jóvenes de la Unión, lleve su nombre.

Señor presidente: quiero aprovechar la ocasión para mencionar a alguien que ha tenido mucho mérito en esta última etapa de preocupación, reconociendo su invaluable y persistente trabajo por su querido barrio de La Unión, desde varios de los ámbitos que hemos mencionado en sala. Se trata de un ciudadano que falleció sobre fines del año pasado que fue, reitero, uno de quienes en los últimos tiempos impulsó fuertemente este proyecto: don Esteban Mancuso. Lo menciono, homenajéandolo, porque fue uno de los factótum en la persistente preocupación por que se cumpliera con el mandato de la justicia de reconocer a Andrés Bernardo Bruno y denominar con su nombre a la escuela técnica de La Unión.

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

— Sesenta y cinco en sesenta y nueve: AFIRMATIVA.

— En discusión particular.

Léase el artículo único.

— En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— Sesenta y cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Queda aprobado el proyecto y se comunicará al Senado.

SEÑOR TROBO CABRERA (Jaime Mario).- ¡Que se comunique de inmediato!

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Amarilla).- Se va a votar.

— Sesenta y tres en sesenta y cinco: AFIRMATIVA.